

EXP. CP 194/24
Gestiona: 52323/2024
LMLG/igg

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA,
PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Sesión
Mesa 1

Fecha y hora de celebración
15 de julio de 2024 a las 09:40:00

Lugar de celebración
Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes
JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero.

Contrato
CP 194/24 - CONTRATO PRIVADO DEL SERVICIO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE MARBELLA, A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DEL LOGO "MARCA MARBELLA" EN EL CLINIC INTERNACIONAL DE BALONCESTO FUNDACIÓN CESARE SCARIOLO, DURANTE LOS AÑOS 2024 A 2027, por un importe de licitación de 99.173,56 euros, más 20.826,44 euros en concepto de 21% de I. V. A., lo que hace un total de 120.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación
Procedimiento negociado sin publicidad.
Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial
La invitación para licitar por la Plataforma de Contratación del Sector Público se realizó con fecha de 8 de julio de 2024, y tuvo un plazo de presentación de proposiciones de 5 días naturales contados desde el día siguiente al de la invitación al licitador, que ostenta la exclusividad FUNDACIÓN CESARE SCARIOLO (NIF: G92905439).

Orden del día
1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
2.- Apertura y calificación administrativa.

Se Expone
1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este



procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

2.- Apertura y calificación administrativa.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó resultando **ADMITIDA** una vez comprobada la documentación administrativa, la proposición que ostenta la exclusividad:

| Titular | Fecha de presentación |
|---|------------------------------------|
| FUNDACIÓN CESARE SCARIOLO (NIF: G92905439) | 13 de julio de 2024 a las 08:28:16 |

Constando que presentó entre otros, los siguientes requisitos:

- Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- D.N.I. del representante y poder de representación.
- Justificante del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica.
- Certificados positivos expedidos, tanto por la Agencia Tributaria, como por la Tesorería de la Seguridad Social, de fechas de 9 y 10 de julio de 2024 respectivamente.
- Autorización para consultar los datos relativos a no tener deudas con la entidad local de fecha 15 de julio de 2024.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

